

Rad: 158424089001 2022-00009-00

Hoy mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2.022), le informo a la Señora Juez que se allegó solicitud al correo institucional del Juzgado el día 24 de mayo del presente año a las 14:13 horas; y la misma solicitud el 26 de mayo a las 15:47 horas, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2022-00009-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	RAFAEL ANTONIO SUÁREZ PARRA.
APODERADO:	Dr. PABLO EMILIO SARMIENTO MORENO
ASUNTO:	CANCELA DILIGENCIA.
EJECUTADO:	EBERFRANCKS TORRES ESPITIA

Junio quince (15) de dos mil veintidós (2.022).

Incorpórese al cuaderno respectivo del diligenciamiento las solicitudes incoadas por el Dr. Pablo Emilio Sarmiento Moreno, apoderado del ejecutante.

Inicialmente se deja la salvedad que las diligencias ingresaron al despacho desde el día 31 de mayo de la presente anualidad, sin que se hubiesen resuelto las mismas a la fecha en que la suscrita comenzó a ejercer labores, esto es el 9 de junio hogaño día en que tome posesión como juez en cargo, data que coincide con el día y la hora señalada para la realización de la diligencia de secuestro ordenada por auto adiado el 27 de abril del año en curso: En virtud de lo anterior y una vez revisadas las peticiones que se encaminan al mismo objeto, se dispondrá tenerla por aplazada manteniendo las diligencias en secretaría hasta la ocurrencia de una nueva solicitud de practica de secuestro

No obstante que, la fecha de la diligencia de secuestro ya transcurrió, se ordena comunicarle la presente determinación al auxiliar judicial designado para tal efecto. Oficiese dejando las evidencias correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARLENY CECILIA SERRANO CADENA
JUEZ(E).

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 023 FIJADO HOY 16-06-2.022 A LAS 8:00 A.M.</p> <p> JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA SECRETARIO</p>
